



27 00

Carpeta núm. 4,436.

Expediente núm.

•56981

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de la Sociedad Regular Colectiva

"J. y L. Cervelló", sociedad española, domiciliada en
5 Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, nº.14-16,

por:

"Aparato obturable, atomizador de líquido"

-o00o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo
constituye un aparato obturable atomizador de líquido.

 Para poder describir con todo detalle posible
el aparato obturable atomizador de líquido que se reivindi-
ca, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se represen-
15 ta, esquemáticamente y a título de ejemplos no limitativos,
unas formas de realización práctica del mismo. En el dibujo:
La figura 1, es un corte vertical axial del aparato y; la fi-
gura 2, una vista similar a la anterior, de una variante de
realización de la obturación.

20 Tal como muestran las figuras, el aparato ob-
turable atomizador de líquido, objeto del registro, está
constituido por un cuerpo -1- a fijar sobre la boca del re-



25 cipiente que contiene el líquido a atomizar (no representado);
en el indicado cuerpo -1- existe un vaciado en su parte cen-
tral y en sentido axial, en el interior del cual se encuentra
dispuesto un segundo cuerpo -2-, quedando entre el fondo exter-
no del cuerpo -2- y el fondo interno del cuerpo -1-, una cámara
de aire; en dicha cámara de aire desemboca un conducto -7-
practicado en sentido axial en el cuerpo -1-, cual conducto pe-
30 netra en el seno del líquido a atomizar; en el cuerpo interno
-2- existen unas conducciones -3- que, partiendo de un vaciado
axial de dicho cuerpo terminan, una de ellas, acoplada a un
conducto -8- llevado por el cuerpo -1-, por el cual circula
una corriente de aire necesaria para la atomización, y la otra,
35 acoplada a la boquilla atomizadora -4-, a través de un fresa-
do -5- practicado en sentido longitudinal sobre la superficie
externa del cuerpo interno -2-, cual fresado establece a su
vez comunicación con la cámara de aire existente entre el par
de cuerpos -1- y -2-.

40 En un vaciado central axial previsto en el cuer-
po interno -2- queda roscado un tapón -9- que presenta una
parte cilíndrica que obtura las conducciones -3- al ser rosca-
do a fondo el tapón -9-; dicha parte cilíndrica del tapón -9-
presenta un saliente axial -10- rematado formando un tronco
45 de cono (figura 1) o un cono (figura 2) que, al estar roscado
a fondo el tapón -9-, obtura al conducto -7- que desemboca en
la cámara de aire existente entre el par de cuerpos -1- y -2-;
el saliente -10- pasa a través de una estrangulación o tabi-
que que forma el vaciado axial central del cuerpo -2-, siendo
50 la finalidad de este tabique limitar el desplazamiento axial,
hacia arriba, del tapón -9- al ser desenroscado del cuerpo
-2-.



Se comprende que al ser remontado el tapón -9-10-, por su desenroscado del cuerpo -2-, las conducciones -3- esta-
55 blecerán comunicación entre sí, ya a través del vaciado axial central del cuerpo -2- (figura 1), ya a través de un conducto -11- practicado en sentido diametral sobre la parte cilíndrica del tapón -9- (figura 2).

Encontrándose el aparato en la posición de obtu-
60 rado, posición mostrada en las figuras, para servirse de él de be operarse como sigue: Se desatornilla el tapón -9-10- hasta que la extremidad cónica o tronco cónica saliente establezca contacto con el tabique transversal o estrangulación que pre-
65 senta el vaciado central axial del cuerpo -2-; en estas condi- ciones, la corriente de aire que llega por el conducto -8- a la conducción -3-, saldrá al exterior a través de la boquilla -4-, por haberse retirado la parte cilíndrica del tapón -9- que obtura las bocas de las conducciones -3- o por establecer-
70 se comunicación entre ellas a través del conducto -11- existen- te en la parte cilíndrica del repetido tapón -9-; por otra par- te, la corriente de aire que sale al exterior por la boquilla -4-, crea una depresión en el fresado -5- y, por estar dicho fresado en comunicación con la cámara de aire existente entre el par de cuerpos -1- y -2-, será aspirado el líquido del re-
75 cipiente a través del conducto -7- para alcanzar a la boqui- lla -4- y salir al exterior completamente atomizado.

Cuando no sea necesario el empleo del aparato, basta atornillar a fondo el tapón -9-10- para que las conduc-
80 ciones -3- y conducto -7- queden obturados, tal como se indica en las figuras, con lo cual es imposible el derrame del líqui- do contenido en el recipiente no representado.

Después de lo manifestado se comprende que serán



susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del aparato que acaba de concretarse que no influyan en su esencia
85 lidad, en su consecuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y con el material o materiales que se tengan por convenientes, pudiendo adoptarse cualquier medio para fijar el cuerpo -1- del aparato sobre la boca del recipiente que contiene el líqui
do a atomizar, preveyéndose en el aparato las juntas necesarias para asegurar el cierre hermético entre las partes que lo
90 integran, si el material empleado en la construcción del aparato las hace necesarias.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTI
95 LIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción en España de:

1. Un aparato obturable, atomizador de líquido, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un cuer
po, a fijar sobre la boca del recipiente que contiene el líqui
100 do a atomizar, que en su parte central y en sentido axial presenta un vaciado, en el interior del cual se encuentra dispues
to un segundo cuerpo, quedando una cámara de aire entre los fondos del par de cuerpos, cual cámara se encuentra en comuni
cación con la boquilla (llevada por el cuerpo externo) a tra
105 vés de un fresado practicado sobre la superficie externa del cuerpo interno y, en que, de la cámara de aire parte una conducción, practicada en sentido axial en el cuerpo externo, que se introduce en el seno del líquido a atomizar.

2. El aparato obturable, atomizador de líquido, ob
110 jeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza



por haberse practicado en la parte central y en sentido axial del cuerpo interno, un vaciado, en el cual queda roscado un ta
pón que presenta una parte cilíndrica y, en la extremidad de
dicha parte cilíndrica, un saliente axial rematado con una su-
115 perficie cónica o tronco cónica, capaz de obturar, por roscado
a fondo del tapón, la conducción que parte de la cámara de ai-
re y que penetra en el seno del líquido a atomizar, y en que
la parte cilíndrica del indicado tapón, al ser éste roscado a
fondo, obtura la boca de unas conducciones que parten del va-
120 ciado central axial del cuerpo interno, practicadas en sentido
radial en el citado cuerpo.

3. El aparato obturable, atomizador de líquido, ob-
jeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se carac-
teriza en que las conducciones practicadas en sentido radial
130 en el cuerpo interno y que parten del vaciado central axial de
dicho cuerpo, se encuentran acopladas por su otro extremo, una
de ellas, a un conducto portador de una corriente de aire fija-
do sobre el cuerpo externo y, la otra, a la boquilla a través
del fresado del cuerpo interno.

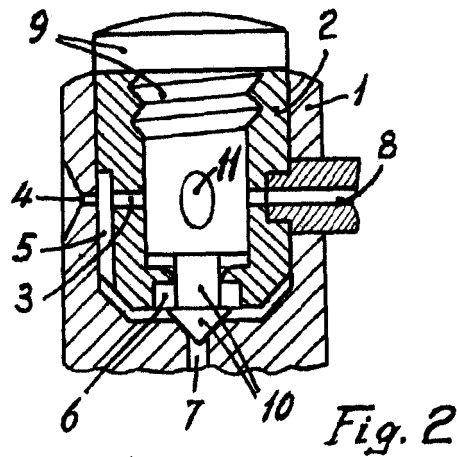
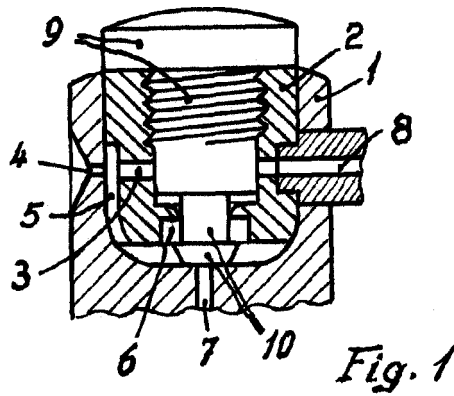
4. El aparato obturable, atomizador de líquido, ob-
jeto de las reivindicaciones 1 a 3, que esencialmente se carac-
teriza por haberse practicado en la parte cilíndrica del tapón
y en sentido diametral, un conducto que, al desenroscarse en
parte el tapón, establece comunicación entre el conducto porta-
140 dor de la corriente de aire y la boquilla.

5. Un "Aparato obturable, atomizador de líquido".

Barcelona, 27 de octubre de 1956.

p.a.

5698 1 27



ESCALA 1:1

Barcelona, 27 octubre 1956.

P.a.